

DIRECCIÓN DE PUBLICACIONES

Web: <http://legislaturalarioja.gob.ar/>

DIRECTOR:

PAEZ, FRANCISCO E.

DISEÑO, ARMADO Y EDICIÓN:

MAZA, Rolando D.

CORRECTOR:

ROMERO, Miriam del V.

COMPONEDORES:

CARRIZO OVIEDO, Nilda N; LEZANO, Ana M.; OLIVERA, Fernando, PEREZ, Miriam; QUINTERO, Silvia B.; ROMERO, Adriana N.

SECCIÓN IMPRENTA

IMPRESORES:

ESPECHE, José A.

ENCUADERNADORES:

FAJARDO, Gabriel; GOMEZ, Juan J.; LUNA, Walter; MOLINA, Oscar.; AVILA, Fabián; AVILA; Norberto.

DIRECCIÓN DE TAQUIGRAFÍA

DIRECTORA:

ZULIANI DE GARDELLA, MÓNICA G.

TAQUÍGRAFOS DE PRIMERA:

BARRIONUEVO, María E.; CORZO, Mabel P.; HERRERA de OLIVERA Lidia E.; HERRERA de PUYO, Liliana B.-

TAQUÍGRAFOS DE SEGUNDA:

LUNA, Lourdes E.; MARTÍNEZ, María de los A.; NIETO, Alicia A.; PAÉZ, Carina S.; PAÉZ GARROTT, Carla M.; PUYO, Silvina B.; ZALAZAR, María C.

DIRECCIÓN DE LEGISLACION

DIRECTORA:

CASTRO, ROSA ANABEL

JEFE DE ARCHIVO:

QUINTEROS, FRANCISCO E.

BARRERA MONTIVERO, Pablo; BAZÁN, David O.; CARDOZO, Belén A.; DÍAZ, Javier; DOMINGUEZ, Julieta A.; LUCERO, Matías; MORALES, Iván F. A.; OLMEDO, Mario A.; ORTIZ, Rodrigo; TELLO DÍAZ, Santiago L.; VERA ALINCE, Gustavo N.-

FOTOS:

PRENSA LEGISLATIVA

SUMARIO

Diario de Sesiones N° 15/136°

02 de diciembre de 2021

ORDEN DEL DÍA N° 15/136°

1	Apertura.
2	Izamiento de las Banderas del Recinto.
3	Lectura del Acta anterior.
4	Correspondencia.
5	Asuntos Entrados.
6	Despachos de Comisión.



ORDEN DEL DÍA N° 15/136°

SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL 136° PERÍODO LEGISLATIVO DEL DÍA 02 DE DICIEMBRE DE 2021. PRESIDENCIA: SEÑORA VICEGOBERNADORA DE LA PROVINCIA, DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ. SECRETARÍA LEGISLATIVA: DR. JUAN MANUEL ÁRTICO. PROSECRETARÍA LEGISLATIVA: LIC. RITA DEL CÁRMEN SESSA.-

DIPUTADOS PRESENTES:

Akiki; Claudio R.
Albarracín; Ángel J.
Aliendo; Carla N.
Allendes; Ramón A.
Barrera, Néstor M.
Bordagaray; Ismael A.
Carrizo Arce; Laura del V.
Castro; Carlos R.
Ceballos; María A.
Chamía; Oscar E.
Delgado, Fernando E.
Díaz; Germán E.
Fernández; Carlos A.
Fonzalida; Nicolás L.
Galván; Mario G.
Gurgone Flores; Hernán G.
Herrera; Jorge R.
Klor; Jaime R.
Luna; Pedro R.
Luna; Mirtha M. T.
Machicote; Carlos A.
Madera; Teresita L.
Menem; Martín A.

Muñoz; Egle M.
Ortiz; Lourdes A.
Páez; Hugo R.
Reynoso; Nadina V.
Ruiz; Mario C.
Salzwedel; Rodolfo E.
Santander; Juan Carlos.
Sotomayor; Antonio A.
Vargas; César U.
Verazay; Alejandro N.-

DIPUTADOS AUSENTES:

Godoy; Antonio R.

En la Ciudad de La Rioja, Capital de la Provincia del mismo nombre, a dos días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno, reunidos en Sesión Ordinaria; los Señores Diputados que se consignan al margen, bajo la Presidencia de la Señora Vicegobernadora, Dra. María Florencia López; dice ella:

1.- APERTURA.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien, siendo la hora 13:25 minutos y habiendo quórum suficiente en este Recinto de la Cámara de Diputados, damos por iniciada la sesión del día de la fecha, para el tratamiento del siguiente Orden del Día.

Punto N° 2, izamiento de las Banderas del recinto, vamos a invitar al Diputado Claudio Akiki, al Diputado José Albarracín y a la diputada Carla Aliendo.



2.- IZAMIENTO DE LAS BANDERAS DEL RECINTO

-Los diputados Claudio Rodrigo Akiki, Carla Noelia Aliendro y Ramón Alfredo Allendes, izan las Banderas Nacional, Nacional de la Libertad Civil y Provincial, respectivamente, mientras integrantes del Coro de la Función Legislativa “Canto Popular”, interpretan la Canción Patria “Aurora”-

-APLAUSOS-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien y ahora sí, vamos a disfrutar de una interpretación de nuestro Coro de la Cámara de Diputados.

-El Coro de la Función Legislativa “Canto Popular”, interpreta la canción “Seminare” de autoría de Charly García-

-APLAUSOS-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Excelente, cada vez nos sorprenden más, ¿O no?... Cada vez mejor, un aplauso extra.

-APLAUSOS-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien, ahora continuamos con el tratamiento del Orden del Día, Punto N° 3, lectura del acta anterior.

3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Tiene la palabra el Diputado Díaz.

DIPUTADO DÍAZ, GERMÁN E.: Buenos días señora Presidenta, es para solicitar que el acta anterior se apruebe a libro cerrado.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien. Vamos a poner a consideración de los señores diputados la aprobación del acta anterior. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-Se vota y es afirmativo-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Aprobado. Continuamos, Punto N° 4, correspondencia.

4.- CORRESPONDENCIA.

Punto 4.1

EXPTE. 18-A-00780/21 – DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA: Eleva Decreto FEP N° 1.886 de fecha 01 de noviembre del corriente año -Créase en el ámbito de la Secretaría de Vivienda, y bajo su dependencia directa, la Dirección General de Contrataciones y Licitaciones.-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: A conocimiento de los señores diputados. Punto 4.2



Punto 4.2

EXPTE. 184-00787/21 – DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA: Eleva Decreto FEP N° 1732 de fecha 08 de octubre del corriente año -Créase en el ámbito de la Jefatura de Gabinete, y bajo su dependencia directa, la Subsecretaría de Comunicación y Contenido de las Empresas Estatales.-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: A conocimiento de los señores diputados.
Punto 4.3

Punto 4.3

EXPTE. 18-A-00816/21 – DE LA ASOCIACIÓN PROTECTORA DE ANIMALES: Eleva Nota, sobre proyectos para el equilibrio poblacional de caninos y felinos.-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: A conocimiento de los señores diputados.
Punto 4.4

Punto 4.4

EXPTE. 184-00814/21 – DE LA DIPUTADA NADINA VERÓNICA REYNOSO: Comunica la conformación del Bloque Unipersonal “Hay Futuro La Rioja”.-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: A conocimiento de los señores diputados, la conformación del Bloque “Hay Futuro La Rioja”.

-VER RESOLUCIÓN N° 15/136
EN EXPTE.-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Punto 4.5

Punto 4.5

EXPTE. 18-A-00796/21 – DEL DIPUTADO MARIO GUSTAVO GALVÁN: Comunica la conformación y autoridades del Bloque “Vamos La Rioja”.-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: A conocimiento de los señores diputados ¿Y las autoridades, las puede leer?

SECRETARIO LEGISLATIVO ÁRTICO, JUAN M.: ¿El expediente?...

DIPUTADO GALVÁN, MARIO G.: Señora Presidente...

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Sí, diga usted hasta que consigamos...

DIPUTADO GALVÁN, MARIO G.: Gracias señora Presidenta, buenos días. Tal cual como se hizo el ingreso por Secretaría, hemos comunicado las nuevas autoridades... la nueva conformación del Bloque ‘Vamos La Rioja’, que está conformado por quién le habla en su carácter de Presidente, la Diputada Teresita Luna, en su calidad de Vicepresidenta y el Diputado Roberto Klor, como Secretario.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien, muchísimas gracias, a conocimiento de los señores diputados. Punto 4....



-VER RESOLUCIÓN N° 16/136
EN EXPTE.-

SECRETARIO LEGISLATIVO ÁRTICO, JUAN M.: Perdón Presidenta, ha ingresado correspondencia por fuera del Orden del Día.

Se lee:

- **EXPTE. 18-A-00824/21 – DEL DIPUTADO MARTÍN ALEXIS MENEM:** Comunica la conformación del Bloque Unipersonal “La Libertada Avanza”, 136° Período Legislativo.-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien, a conocimiento de los señores diputados el Bloque Unipersonal “La Libertad Avanza”

-VER RESOLUCIÓN N° 17/136
EN EXPTE.-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: ¿Tiene algo más?

SECRETARIO LEGISLATIVO ÁRTICO, JUAN M.: Sí... “Los integrantes del Bloque “Vamos La Rioja”, se dirigen a usted con la finalidad de elevar nuestra propuesta para la integración del miembro de Tribunal de Cuentas de la Provincia en representación de la minoría, tal cual lo establece el Artículo 162° de la Constitución de la Provincia; que habiendo finalizado el mandato del Vocal de la oposición

Dr. Ramón Brizuela y Doria, corresponde a nuestro Bloque en representación de la oposición, elevar el nombre de la persona que deberá remplazarlo; en ese sentido, ponemos en conocimiento de la Honorable Cámara, que la persona que aquí se propone para ocupar esa Vocalía es la Dra. Gabriela Azucena Rodríguez, quien cumple y reúne acabadamente las condiciones personales y profesionales exigidas por nuestra Constitución Provincial para ocupar el lugar ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia de La Rioja. Por lo que solicitamos a la señora Presidente, de acuerdo a sus atribuciones, ponga a consideración de esta Honorable Cámara Legislativa nuestra propuesta, para su respectiva aprobación. Sin otro particular, saludamos a usted con atenta consideración y respeto. Teresita Luna, Vicepresidenta; Mario Gustavo Galván Presidente y Roberto Jaime Klor Secretario”.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Tiene la palabra la Diputada Nadina Reynoso... Disculpe, prenda el micrófono.

DIPUTADA REYNOSO, NADINA V.: Como no me queda claro la participación de las minorías según el Artículo 162° de la Constitución Provincial, propongo a José Martínez como Vocal del Tribunal de Cuentas.-

DIPUTADO GALVÁN, MARIO G.: Pido la palabra.



PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Tiene la palabra el Diputado Ismael Bordagaray y luego le doy la palabra a usted.

DIPUTADO BORDAGARAY, ISMAEL A.: Sí, buenos días señora Presidenta, buenos días a todos los diputados de la Cámara, nosotros como Bloque también de minoría, el Frente Renovador va a apoyar la moción de la Diputada Nadina Reynoso de proponer al señor José Martínez, como minoría dentro del esquema del Tribunal de Cuentas. Gracias señora Presidenta.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Bien, vamos a... Le voy a dar la palabra al Diputado Galván y luego, bueno, si alguien más quiere hablar le voy a dar la palabra y después, como Presidenta, tengo la obligación de poner a consideración de acuerdo a lo que disponen los Artículos 161° y 162° de nuestra Constitución Provincial, atento a que se encuentra fenecido el mandato de un Vocal de Tribunal de Cuentas, que es del Dr. Brizuela y Doria, así es. Muy bien, tiene la palabra Galván.

DIPUTADO GALVÁN, MARIO G.: Gracias señora Presidente. Bueno, tal cual lo hemos expresado en nuestra nota, habiendo finalizado el mandato del representante por la oposición, Dr. Ramón Brizuela y Doria como Miembro del Tribunal de Cuentas, consideramos que ese lugar debe ser ocupado por un

miembro de la oposición; no obstante eso, siguiendo una manda constitucional como es la del Artículo 162°, que con la autorización de la Presidenta voy a leer, que dice en cuanto a la designación, que “El presidente y el vicepresidente y uno de los vocales, serán designados por la Cámara de Diputados a propuesta del Bloque mayoritario; los dos vocales restantes, a propuesta de cada bloque de los partidos que hubieran obtenido representación en ese Cuerpo, en orden sucesivo al Bloque mayoritario. En caso de existir una sola minoría, ésta propondrá a ambos”. Con esto quiero significar señora Presidenta que, la verdad que resulta sumamente llamativo el hecho que Bloques que se conforman en forma circunstancial, para perjudicar las facultades y los derechos que tiene la oposición, estén haciendo propuestas, cuando a la luz de los resultados electorales del pasado 14 de noviembre, nuestra fuerza política “Vamos La Rioja” resultó segunda en la elecciones, fruto de ese resultado, hemos sido elegidos dos diputados por esa fuerza, que se suman a un diputado más, por nuestra fuerza política y espacio frente electoral, como es el Diputado Klor; por lo tanto, consideramos que cuando la Constitución habla de cada Bloque, de los Partidos que hubieran obtenido representación en este Cuerpo, consideramos que es a la oposición, en este caso a los miembros mayoritarios de la oposición, porque hay otros Bloques pe-



ro son unipersonales, a los que corresponde que hagamos esta proposición ¿Y por qué digo esto, señora Presidente?, porque el Tribunal de Cuentas es un Órgano de contralor, en donde naturalmente se debaten, se tratan cuestiones que son netamente patrimoniales, económicas, financieras, operativas, y va de suyo que quién debe ejercer un control sobre esos hechos es la oposición. Nosotros no podemos estar designando o proponiendo miembros que en definitiva, son todos de la misma fuerza política del Gobierno Provincial. Quiero decir con esto que los miembros de la oposición, son los únicos que van a poder garantizar un verdadero control, una transparencia en el Tribunal de Cuentas y sobre todo, van a hacer que estos principios que hemos hablado que debe como atribución el Tribunal tener, se cumplan rigurosamente. Y a esto lo completo con el hecho que nuestra Constitución... que el espíritu del constituyente ha sido ese, porque ¿Qué objeto tendría uniformar a todos los miembros del Tribunal de Cuentas pertenecientes a un mismo partido político, si la misión y el deber es ejercer un control?, es decir, ¿Quién ejercería ese control si no son los miembros de la oposición? Y en esto quiero ser muy claro, porque yo hablé al comienzo de mayorías circunstanciales, que veo que se unifican con el simple propósito de birlar a las minorías de un verdadero control en el Tribunal

de Cuentas. Y es importante que tengamos en cuenta esto, porque claramente, claramente, podemos ver que... o preguntarnos ¿Cuáles son los partidos de la oposición?, o ¿Cuáles son las minorías parlamentarias en una Legislatura? Acá se planteó una duda de la diputada preopinante, que dijo que ella no tenía en claro el tema de las minorías, y yo debo decir que claramente, un partido que lleva candidatos que, obviamente, se oponen al Gobierno de la Provincia, somos claramente oposición. No puede ser ahora que otros miembros de otros bloques -lo digo con todo respeto, porque tienen todo el derecho de plantear lo que han planteado-, otros miembros de otros bloques que han llevado como candidatos a candidatos del partido del Gobierno Provincial, vienen ahora a proponer candidatos o miembros en el Tribunal de Cuentas, cuando sabemos que ellos han apoyado a los miembros del Gobierno de la Provincia. Y acá, claramente ha quedado demostrado que nuestra fuerza política... -por eso la Constitución habla de Partido-, nuestra fuerza política es la principal oposición, más allá que -repito- existen otros dos bloques o monobloques, que también figuran como oposición en esta Legislatura.

Entonces, yo quiero dejar bien en claro y argumentar que es un hecho sumamente preocupante lo que va a suceder si no se respeta una larga tradición cons-



titucional, que usted fíjese, ninguna administración provincial en estos últimos 38 años, se animó a que no hubiera un representante de la oposición. Esta es la primera vez, señora Presidenta, que no va a haber un representante de las minorías, de la verdadera minoría y de la oposición en el Tribunal de Cuentas.

Ya hemos tenido -desgraciadamente- en esta Cámara, un antecedente peligroso donde se ha burlado una tradición parlamentaria, en donde se la ha dejado a la oposición sin lugar en la Vicepresidencia 2°. Y acá corremos el riesgo nuevamente, que un partido o un Frente, quiere la hegemonía absoluta en la provincia, no quiere que se los controle, no quiere mostrar los números, quiere designar a todas las autoridades de la Legislatura; también lo hago público, porque hay rumores muy fundados, que el Tribunal Superior de Justicia, en los próximos días va a cambiar su composición y dónde desgraciadamente....

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: No se vaya del tema...

DIPUTADO GALVÁN, MARIO G.: ...se van a designar miembros que pertenecen al Gobierno Provincial. Quiero señalar con esto, que el constituyente ha querido que exista un equilibrio en los Órganos de control y sabemos bien que ese equilibrio, únicamente lo pueden garantizar los miembros de la oposición, señora Presidente. Es peligroso porque la Cons-

titución debe ser respetada por todos los ciudadanos, en especial aquellos que estamos investidos de un mandato y sobre todo, aquellos que hemos jurado cumplirla y defenderla en este Recinto. Entonces, tengamos cuidado con no respetar la Constitución, sobre todo, no respetar esa voluntad que han tenido los constituyentes, siguiendo un mandato sagrado de los revolucionarios de Mayo, que ellos han querido sacar a los reyes, a los tiranos de los tronos, para justamente volver un Estado igualitario y democrático.

Entonces, yo hago la advertencia, la sería advertencia que no solo se quiere empujar y arrinconar a un Gobierno Municipal, sino que también se quiere quedar con todas las autoridades en la Legislatura, en el Tribunal Superior y sobre todo, en el Tribunal de Cuentas, señora Presidenta. Entonces, dejamos fundado y establecido que ese cargo únicamente le debe corresponder a la primera minoría, porque acá no hay que tener en cuenta la cantidad de diputados, lo que dice la Constitución es que deben ser los diputados que se eligen por ese partido, porque si no, sería muy fácil que cada vez que tuviéramos que elegir representantes...

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Sí, quedó claro en los fundamentos, diputado...

DIPUTADO GALVÁN, MARIO G.: ...se constituirían bloques circunstanciales



para burlar los derechos de la oposición, cosa que acá denunciamos que va a pasar, señora Presidenta. Gracias.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Bueno, gracias diputado. Tiene la palabra Diputado Oscar Chamía.

DIPUTADO CHAMÍA, OSCAR E.: Gracias señora Presidenta. Justo iba a solicitar por Secretaría que se lea textualmente el Artículo 162°, pero bueno, el Diputado Galván se adelantó, porque se ha leído, pero no lo ha entendido al Artículo 162° y yo creo que la discusión y el debate tiene que ser más serio, ser coherentes, porque su bloque está conformado con la Unión Cívica Radical y con diputados de Cambiemos, que también se unieron posterior a una elección; el Frente Renovador está hace dos años y se incorporan diputados que han sido electos en esta última elección; y si vamos a hablar de resultados, hay otro partido que sacó cinco legisladores -mucho más que los que dicen ser oposición- en la elección pasada. Pero bueno, somos coherentes con nuestra ideología, por eso estamos donde estamos.

Después también tengo que aclararle al Diputado Galván, que la propuesta hecha por el Bloque Frente Renovador y Hay Futuro... lo estoy escuchando y quiero que hagamos memoria, José Martínez, el doctor José Martínez fue funcionario del anterior Gobierno opositor, y en esta elec-

ción fue opositor al Gobierno de Ricardo Quintela y a los candidatos del Frente con Todos... ¿O ya lo han dejado de lado?... Totalmente opositor. Pero nosotros vamos más allá de eso, de la interna de los bloques y de los problemas internos que tienen los partidos de la minoría; se ha presentado una situación, nos hemos sorprendido con la presentación de una solicitud y usted como corresponde, Presidenta, constitucionalmente lo ha puesto a consideración porque se encuentra vacante y hay que solucionar el problema. Y en este sentido, el Bloque Justicialista va a apoyar la propuesta del partido Hay Futuro y del Frente Renovador, porque así creo que lo consideramos, y la Constitución no habla de los partidos de la oposición, habla de la representación de los partidos que han participado en la elección. Y si hablamos de la oposición, quién se propone, es personalmente opositor al Gobierno que hoy conduce la provincia de La Rioja.

Así que, sin más Presidenta, yo quiero que usted ponga a consideración de los legisladores la propuesta de los dos bloques de la minoría, que hoy han planteado esta propuesta, y por supuesto, que ponga las dos propuestas a consideración.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Tienen la palabra el Diputado Menem, luego Tere Luna y luego Nadina Reynoso y voy a poner a consideración.

**DIPUTADO MENEM, MARTÍN A.:**

Buenos días señora Presidenta. Bueno, lo que quería de alguna manera, dejar establecido, que al no estar... al haber ingresado a último momento la potencial designación de un miembro en un Tribunal tan importante, como representante del pueblo de La Rioja -en el lugar que me toca honrar en el día de hoy y por los próximos cuatro años-, a mí me gustaría -más allá de las disputas entre el partido oficialista y la oposición-, me gustaría saber quiénes son los miembros que están proponiendo, sus antecedentes, si están realmente preparados para ejercer el cargo para el cual van a ser designados, porque creo que son el Organismo de control que manejan -de alguna manera- la parte patrimonial y los efectos patrimoniales que tengan las medidas del gobierno. Entonces, me gustaría que pase a comisión el tema y podamos estudiar los antecedentes de cada uno de los potenciales integrantes para, luego de ello, y una vez que tengamos todos los diputados que estamos acá, conocimiento del currículum de cada de ellos, podamos evaluar y eventualmente votar con más conocimiento de causa; porque si no, siento que “entre gallos y medianoche” estamos designando una autoridad muy importante para la Provincia y que no tenemos ningún tipo de información, al menos eso es en mi caso. Gracias señora Presidenta.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muchas gracias diputado. Tiene la palabra la Diputada Luna.

DIPUTADA LUNA, MIRTHA M. T.: Muchas gracias señora Presidenta. Muy breve, simplemente para decir -sin hacer... pretender hacer auto referencia-, pero me ha tocado vivir momentos muy duros de esta Cámara de Diputados, ser diputada dos años, donde no existían las minorías y tampoco existía claridad con relación a la conformación del Tribunal de Cuentas de la Provincia. Creo que fueron, humildemente, creo que fueron dos aportes importantes en la Reforma de la Constitución del 2007/2008. En ese sentido, creo que es muy clara la Constitución en su Artículo 162°, cuando dice cómo se debe conformar la oposición en un Órgano tan importante como es el Tribunal de Cuentas de la Provincia. Hoy estamos en otra situación, hoy existen las minorías, por suerte, más allá que no viene al caso debatir cómo se conforma y cómo está conformada esta Cámara con relación a las minorías, pero creo que es el momento que seriamente los Organos de contralor también den la cara con transparencia a todo el pueblo de La Rioja, que sepa la sociedad riojana quienes son aquellos que están propuestos para un Órgano tan importante.

Entonces, sin hacer disquisiciones sobre las personas o sobre las propuestas



este momento, más allá que yo comparto plenamente esta postura, esta propuesta de nuestro Bloque, además, por el hecho también que es una profesional, una mujer -que es bueno ir incorporando paulatinamente la paridad en Órganos de contralor-, comparto la posición del colega preopinante y solicito respetuosamente, que pase a comisión, que nos demos hasta la próxima sesión para definir quien representará en este Órgano que es el Tribunal de Cuentas, a la oposición.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Tiene la palabra la Diputada Reynoso.

DIPUTADA REYNOSO, NADINA V.: Bueno, la verdad que con todo respeto a los diputados preopinantes, creo que cada uno hizo moción a lo que hoy proponía y nos pasa lo que nos ha pasado en la última elección; si en la oposición sigue cada uno tirando para su lado, siempre va a ser el Bloque mayoritario el que tome las decisiones. La propuesta sigue firme y solicito ir a votación.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien, tenemos dos mociones, la moción del Bloque ¿Es que pase a comisión entonces, Diputado Galván?

-Hace uso de la palabra el Diputado Galván, sin activar el micrófono, no pudiéndose registrar sus dichos-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: No, no, no es el Bloque mayoritario, es la Cámara la que toma la decisión. Muy bien, vamos a poner entonces a consideración la moción del Diputado Galván primero, con la propuesta del voto, luego tengo... por eso quiero que unifiquemos las mociones, porque primero tengo una propuesta digamos de...

DIPUTADO GALVÁN, MARIO G.: Señora Presidenta, la propuesta del Bloque, más allá de la mejor y buena intención que ha tenido la integrante de nuestro Bloque, Tere Luna, es que se mande a votar según la propuesta que hemos realizado oportunamente.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Perfecto, bien. Présteme por favor la nota, la nota del Bloque.

DIPUTADA LUNA, MIRTHA M. T.: Retiro la moción entonces Presidenta para unificar y porque bueno, "la suerte está echada", lo dijo la propia Diputada Reynoso, lo deja que decida la mayoría al miembro de la oposición.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Bien diputada. Vamos a poner en consideración, en primer lugar, la moción del Bloque Vamos La Rioja, con la propuesta para Vocal en el Tribunal de Cuentas de la Provincia, a la Doctora Gabriela Azu-



cena Rodríguez. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-Se vota y es negativo-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Ahora, voy a poner a consideración la propuesta del Bloque Hay Futuro, en consonancia con el Bloque Renovador, de proponer al Doctor José Martínez como vocal del Tribunal de Cuentas. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-Se vota y es afirmativo-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien, aprobada la propuesta de integrar el Tribunal de Cuentas el Doctor José Martínez, todo de acuerdo a lo dispuesto en los Artículos 161° y 162° de la Constitución Provincial. Por Secretaría se harán las notificaciones respectivas a los Organismos competentes.

LA RIOJA, 02 de diciembre de 2021.-

VISTO:

La moción presentada por la diputada Nadina Verónica Reynoso, en representación del **Bloque Hay Futuro La Rioja** y con el acompañamiento del presidente del **Bloque Frente Renovador**, diputado Ismael Aníbal Bordagaray, proponiendo la designación en el cargo de Vocal del Tribunal de Cuentas de la

Provincia al, **Dr. José Antonio Martínez**, y;

CONSIDERANDO:

Que la iniciativa está contenida en las facultades conferidas y establecidas en el Artículo 162° de la Constitución Provincial al Bloque Minoritario.

Que habiendo sido puesta a consideración del Cuerpo Legislativo, se vota y se aprueba, por lo que corresponde dictar el Acto Administrativo correspondiente.

POR ELLO:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

D E C R E T A :

ARTÍCULO 1º.- Designar al **Dr. JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ, DNI Nº 23.631.310**; en el cargo de Vocal del Tribunal de Cuentas de la Provincia, conforme al Artículo 162° de la Constitución Provincial.-

ARTÍCULO 2º.- Comunicar, publicar, insertar en el Boletín Oficial y archivar.-

Dado en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 136° Período Legislativo, a dos días del mes de diciembre del año dos mil vein-



tiuno. Proyecto presentado por los **BLOQUES HAY FUTURO LA RIOJA y FRENTE RENOVADOR.-**

DECRETO N° 65/136°.-

FIRMADO:

DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ
Presidenta
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien, vamos a continuar con el tratamiento del Orden del Día.

DIPUTADO GALVÁN, MARIO G.: Pido la palabra.

Señora Presidenta, es para solicitar un apartamiento del Orden del Día y pedir un tratamiento sobre tablas de un pedido de interpelación, que queremos que la Cámara acompañe, para la señora Ministra de Seguridad, Justicia y Derechos Humanos, toda vez que están pasando hechos sumamente graves y de violencia acá, en nuestra ciudad Capital, y advertimos la inacción por parte de las fuerzas que dependen de ella y sobre todo, en su condición de Ministra de Justicia, respecto al accionar que está teniendo, a la inacción -perdón- que está teniendo...

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Diputado, no le puedo dar la palabra, tengo

que mandar a votar el ingreso o no del pedido de interpelación...

DIPUTADO GALVÁN, MARIO G.: ...respecto de la situación que pasan numerosos funcionarios y sobre todo en la cuestión del Municipio de la Capital, señora Presidenta.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Diputado, por favor... Bien, vamos a poner... recordemos que necesitamos la mayoría calificada para poder ingresar un proyecto nuevo que está por fuera del Orden del Día. Vamos a poner a consideración el pedido de ingreso de un pedido de interpelación por parte del Bloque Vamos La Rioja. Los que estén por la afirmativa para el ingreso, sírvanse expresarlo.

Se vota y es negativo-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Rechazado. Continuamos con el tratamiento del Orden del Día. Tiene la palabra la Diputada Luna.

DIPUTADA LUNA, MIRTHA M. T.: Gracias señora Presidenta. Solicitando una modificación en el Orden del Día, concretamente para incorporar un proyecto de declaración, manifestando la preocupación por los hechos de suma gravedad acontecidos en el ámbito de la Capital estos últimos días, que ayer tomaron un ca-



riz realmente importante, grave, donde hubo hechos de violencia de género.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Bien, bien diputada. Voy a poner a consideración el ingreso por fuera del Orden del Día del pedido de declaración de la Diputada Luna. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-Se vota y es negativo-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Rechazado. Ahora sí vamos a... ¿Tiene algo más usted?

SECRETARIO LEGISLATIVO ÁRTICO, JUAN M.: Sí, el Diputado Ricardo Herrera también pide ingresar un asunto, un Proyecto de Declaración de Interés Provincial y Cultural al primer encuentro deportivo y artístico inclusivo, que se llevará a cabo el día de mañana en nuestra Provincia.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: A consideración de los señores diputados, el ingreso por fuera del Orden del Día, del proyecto de declaración sobre el evento deportivo. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-Se vota y es afirmativo-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Aprobado, ingresa al Orden del Día ¿Tiene algo más?

SECRETARIO LEGISLATIVO ÁRTICO, JUAN M.: No.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Nada más. Muy bien, queda conformado el Orden del Día como lo habíamos dispuesto, 5.37 es el punto de la declaración, sobre tablas. Continuamos con el tratamiento del Orden del Día, ahora sí pasamos al punto N° 5, Asuntos Entrados. 5.1, la Cámara sesiona en Comisión.

5.- ASUNTOS ENTRADOS:

Punto 5.1

EXPTE. 18-A-00784/21 – DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA: Mensaje N° 036 y Proyecto de Ley, ratificando el Convenio Marco para la Ejecución de la Obra Construcción de Centros Distribuidos Sanagasta-La Rioja, de fecha 18 de octubre del corriente año.-

-VER PROYECTO DE LEY EN EXPTE.-

-Hace uso de la palabra el Diputado Klor, sin activar el micrófono, no pudiéndose registrar sus dichos-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: ¿Cómo?

-Hace uso de la palabra el Diputado Klor, sin activar el micrófono, no pudiéndose registrar sus dichos-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Toda la Correspondencia ya la hemos tratado, del 4.1 al 4.5. Ahora vamos con el punto 5.



DIPUTADO DÍAZ, GERMÁN E.: Disculpe... Pido la palabra.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Tiene la palabra del Diputado Germán Díaz.

DIPUTADO DÍAZ, GERMÁN E.: Gracias señora Presidenta. Es para solicitar que se traten sobre tablas los asuntos acordados en Labor Parlamentaria y los demás, se pasen a las respectivas Comisiones.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien. Vamos entonces, a hacer el tratamiento... Voy a mandar a votar el tratamiento sobre tablas de los puntos que fueron acordados en Labor Parlamentaria en el día de ayer. Lo pongo a consideración, los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-Se vota y es afirmativo-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Aprobado el tratamiento sobre tablas que hemos acordado en el día de ayer... Tiene la palabra el Diputado Menem.

DIPUTADO MENEM, MARTÍN A.: Señora Presidenta, en el día de ayer en Labor Parlamentaria, se acordaron los temas que se iban a tratar y quería dejar en claro que hay... más allá de lo que se incorporó a último momento, hay

más de veinte proyectos, entre ellos algunas declaraciones de interés y demás, que obviamente, me voy a manifestar de acuerdo desde mi Bloque, pero quería dejar en claro que el tema de tratar sobre tablas -me gustaría que de acá al futuro- es un mecanismo de excepción y yo noto que acá es una regla y es una excepción tratar sobre tablas. Yo creo que todos los proyectos que se presenten de acá al futuro en general, deberían pasar por las comisiones previamente, para que sepamos que estamos tratando. No hay tiempo físico y material entre la 20 horas del día anterior y el día de la fecha, de ponernos al tanto y adentrarnos un poco de qué va a significar cada Proyecto, más allá que uno puede tener información, creo que deberíamos rever un poco el tema de la gran cantidad de temas que van sobre tablas y darle más trabajo a las comisiones pertinentes, que salgan con algún dictamen en el momento oportuno.

Quiero dejar en claro eso y que de los Proyectos que no he tenido la oportunidad de llegar a ver, porque no he tenido acceso, me voy a abstener de votar; porque no puedo estar a favor ni en contra de algo que no conozco y la responsabilidad que tengo en mi caso -yo creo que lo tenemos todos- de haber sido votados, nos exige analizar y votar a favor o en contra con un grado de conocimiento y de responsabilidad necesario. Muchas gracias.



PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muchas gracias diputado. Tiene la palabra el Diputado Oscar Chamía.

DIPUTADO CHAMÍA, OSCAR E.: Dos palabras simplemente. Yo, realmente, por una cuestión de conducta, me hubiera gustado Diputado Menem, que usted lo planteara anoche en Parlamentaria; hoy hablamos para la prensa, como los planteos que hizo la oposición, que anoche estuvieron mudos y hoy nos traen para la prensa, un tema que saben que si no está en Parlamentaria no se discute. Entonces, estas son las cuestiones que yo quiero cuestionar y poner en consideración, el tema de hablar para la prensa, porque anoche estuvimos trabajando en Parlamentaria y esos temas no se tocaron. Y cuando se aprobó... Yo le respete la palabra, en ningún momento me entrometí cuando usted tomó la palabra... Entonces, anoche, cuando estaba la oportunidad desde el debate y de discutir los tratamientos sobre tablas y decir qué es lo que pasa a Comisión y qué es lo que no pasa... porque acá se prioriza también los proyectos de leyes que pasan a Comisión, porque son leyes importantes y los otros temas, que son no relevantes, pero que si son necesarios, siempre se han tratado sobre tablas y no por una cuestión de regla, sino por una cuestión de tiempo y con conocimiento; quienes estamos acá en la provincia trabajando y viendo en la Comisión y conociendo la

situación de lo que presenta cada diputado, sabemos de qué se tratan, inclusive sabemos también de qué se tratan las propuestas y las personas que se proponen, los profesionales, porque les conocemos su trayectoria de años.

Entonces, eso solamente señora Presidenta, una cuestión de conducta nada más, que cuando uno quiere plantear lo plantee cuando corresponde, no por el tema de la prensa solamente, porque cuando vemos un micrófono o una cámara ya nos hacemos la vedette. Entonces, eso nada más, señora Presidenta.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Tiene la palabra la Diputada Luna.

DIPUTADA LUNA, MIRTHA M. T.: Yo le voy a demostrar al diputado, que esto no es para la prensa y que cuando suceden casos de violencia, de agresión física hacia mujeres, siempre nos va a tener acá pidiendo la palabra y declarando el repudio de hechos de violencia. Esta es la imagen de una compañera agredida, violentada físicamente...

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Hacia la Presidencia, por favor, diputada...

DIPUTADA LUNA, MIRTHA M. T.: Perdón Presidenta... Quiero dejar en claro, que lo que yo pedía era el tratamiento no para la prensa, sino para repudiar un hecho de violencia hacia una trabajadora municipal. Nada más.



PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien. Muchas gracias. Si nadie más va a hacer uso de la palabra, se cierra el tratamiento en Comisión y voy a poner a votación el punto 5.1, que ya estamos con tratamiento sobre tablas. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-Se vota y es afirmativo-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Aprobado, sancionado con fuerza de Ley.

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA, SANCIONA
CON FUERZA DE**

L E Y :

ARTÍCULO 1º.- Ratifícase el Convenio Específico para la ejecución de la Obra Construcción de Centros Distribuidos Sanagasta - La Rioja, de fecha 18 de octubre de 2021, suscripto por el Sr. Secretario de Energía, **Norman Darío MARTÍNEZ** y el Gobierno de la provincia de La Rioja representada por el Señor Gobernador **Don Ricardo Clemente QUINTELA.-**

ARTÍCULO 2º.- El Convenio forma parte de la presente como Anexo.-

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, Publíquese, Insértese en el Registro Oficial y Archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 136º Período Legislativo, a dos días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. Proyecto presentado por la **FUNCIÓN EJECUTIVA.-**

L E Y Nº 10.454.-

FIRMADO:

DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ
Presidenta
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

**-VER EN EXPTE. ANEXO CONVENIO
MARCO PARA LA EJECUCIÓN DE LA
OBRA CONSTRUCCIÓN
DE CENTROS DISTRIBUIDOS
SANAGASTA - LA RIOJA.-**

ANEXO I

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Punto 5.2, la Cámara sesiona en Comisión.

Punto 5.2

EXPTE.18-A-00785/21 – DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA: Mensaje Nº 037 y Proyecto de Ley, ratificando el Convenio para la Ejecución de la Obra Pública-Gasoducto Productivo de La Rioja, Etapa II Patquía-Chilecito, de fecha 18 de octubre del corriente año.-



-VER PROYECTO DE LEY EN EXPTE.-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien. A consideración de los señores diputados, una Ley respecto de ratificar un convenio del Ejecutivo sobre Obra Gasoducto... Si nadie hace uso de la palabra, se cierra el tratamiento en Comisión y se pasa a votar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Aprobado, sancionado con fuerza de Ley.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA, SANCIONA CON FUERZA DE

L E Y :

ARTÍCULO 1º.- Ratifícase el Convenio de Acuerdo para la Ejecución de Obra Pública – Gasoducto Productivo de La Rioja, Etapa II PATQUÍA – Chilecito, La Rioja de fecha 18 de octubre 2021 suscripto por el Sr. Secretario de Energía, **Norman Darío Martínez** y el Gobierno de la provincia de La Rioja representada por el señor Gobernador **Dn. Ricardo Clemente QUINTELA.-**

ARTÍCULO 2º.- El Convenio forma parte de la presente como Anexo.-

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 136º Período Legislativo, a dos días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. Proyecto presentado por la **FUNCIÓN EJECUTIVA.-**

L E Y N° 10.455.-

FIRMADO:

DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ
Presidenta
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

-VER EN EXPTE. ANEXO ACUERDO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA - GASODUCTO PRODUCTIVO DE LA RIOJA, ETAPA II PATQUÍA – CHILECITO.-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Punto 5.3...

DIPUTADO MENEM, MARTÍN A.: Señora Presidenta, para aclarar que me voy abstener de todos los puntos que no hemos podido estudiar... solicito...

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Mil disculpas por la omisión diputado, va-



mos a dejar constancia por Secretaría de la autorización al Diputado Menem, de abstenerse...

DIPUTADO MENEM, MARTÍN A.: En cada punto... no sé en cada punto si lo vamos a someter, estoy a favor de los Proyectos de Declaración, no de los expedientes que no pude estudiar con profundidad.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Por eso, ¿Se abstiene en el anterior y en este?

DIPUTADO MENEM, MARTÍN A.: Sí, exactamente.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Perfecto, listo. Dejamos la constancia por Secretaría de la abstención del Diputado Menem. Punto 5.3, la Cámara sesiona en Comisión.

Punto 5.3

EXPTE. 18-A-00783/21 – DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA: Mensaje N° 038 y Proyecto de Ley, ratificando el Convenio Específico para la Ejecución de la Obra Construcción de Centros Distribuidos Sanagasta, de fecha 18 de octubre del corriente año.-

-VER PROYECTO DE LEY EN EXPTE.-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien, a consideración de los señores diputados... Si ningún diputado hace uso de la palabra, se cierra el tratamiento en Comisión y se pasa a votar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Aprobado por mayoría con la abstención del Diputado Martín Menem.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA, SANCIONA CON FUERZA DE

LEY :

ARTÍCULO 1º.- Ratifícase el Convenio Específico para la ejecución de la Obra Construcción de Centros Distribuidos Sanagasta – La Rioja de fecha 18 de octubre 2021 suscripto por el Sr. Secretario de Energía, **Norman Darío Martínez** y el gobierno de la provincia de La Rioja representada por el señor Gobernador **Dn. Ricardo Clemente QUINTELA.-**

ARTÍCULO 2º.- El Convenio forma parte de la presente como Anexo.-



ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 136º Período Legislativo, a dos días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. Proyecto presentado por la **FUNCIÓN EJECUTIVA.-**

L E Y N° 10.456.-

FIRMADO:

DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ
Presidenta
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

**-VER EN EXPTE. ANEXO
CONVENIO ESPECÍFICO PARA LA
EJECUCIÓN DE LA OBRA CON-
STRUCCIÓN DE CENTROS DISTRI-
BUIDOS SANAGASTA – LA RIOJA.-**

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Punto N° 5.4, la Cámara sesiona en Comisión.

Punto 5.4

EXPTE. 18-A-00782/21 – DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA: Mensaje N° 039 y Proyecto de Ley, ratificando el Convenio de Bonificación de Tasas de Interés entre la provincia de La Rioja y el Banco

de La Nación Argentina, de fecha 05 de octubre del corriente año.-

-VER PROYECTO DE LEY EN EXPTE.-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: A consideración de los señores diputados... Si ningún diputado hace uso de la palabra, se cierra el tratamiento en Comisión y se pasamos a votar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Aprobado, sancionado con fuerza de Ley con la constancia de abstención del Diputado Martín Menem.

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA, SANCIONA
CON FUERZA DE**

L E Y :

ARTÍCULO 1º.- Ratifícase el Convenio de Bonificación de Tasas de Interés entre la provincia de La Rioja y el Banco de la Nación Argentina, de fecha 06 de octubre de 2021, suscripto por la Provincia de La Rioja representada por el señor Gobernador **Dn. Ricardo Clemente QUINTELA** y el Banco de la Nación Argentina representado por el señor Presidente **Lic. Eduardo HECKER.-**



ARTÍCULO 2º.- El Convenio forma parte de la presente como Anexo.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, Publíquese, Insértese en el Registro Oficial y Archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 136º Período Legislativo, a dos días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. Proyecto presentado por la **FUNCIÓN EJECUTIVA.-**

LEY Nº 10.457.-

FIRMADO:

DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ
Presidenta
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

**-VER EN EXPTE. ANEXO
BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA**

**CONVENIO DE BONIFICACIÓN
DE TASAS DE INTERÉS ENTRE
LA PROVINCIA DE LA RIOJA Y EL
BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA.-**

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Punto Nº 5.5, la Cámara sesiona en Comisión.

Punto 5.5

EXPTE. 18-A-00781/21 – DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA: Mensaje Nº 040 y el

Proyecto de Ley, ratificando el Convenio de Préstamo subsidiarios/Anexos “Readecuación de los Sistemas de Riego Superficiales de San Blas de Los Sauces”, de fecha 27 de octubre del corriente año.-

-VER PROYECTO DE LEY EN EXPTE.-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: A consideración de los señores diputados... Si ningún diputado va a hacer uso de la palabra, se cierra el tratamiento en Comisión y se pasa a la votación. Los que estén por la afirmativa, sírvase expresarlo.

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Aprobado, sancionado con fuerza de Ley, con la constancia de abstención del Diputado Menem.

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA, SANCIONA
CON FUERZA DE**

LEY :

ARTÍCULO 1º.- Ratifícase el Convenio de Préstamo Subsidiario/Anexo “Readecuación de los Sistemas de Riego Superficiales de San Blas de los Sauces” provincia de La Rioja, de fecha 27 de octubre 2021 suscripto entre el



Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, representado por el Sr. Ministro, **Dr. Julián Andrés DOMINGUEZ**, denominado en adelante el Gobierno Nacional, y el Gobierno de la provincia de La Rioja, en adelante denominado la "Provincia", representado por el señor Gobernador, **Dn. Ricardo Clemente QUINTELA**.-

ARTÍCULO 2º.- El Convenio forma parte de la presente como Anexo.-

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 136º Período Legislativo, a dos días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. Proyecto presentado por la **FUNCIÓN EJECUTIVA**.-

LEY Nº 10.458.-

FIRMADO:

DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ
Presidenta
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

**-VER EN EXPTE. ANEXO
PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL
DE LOS RIESGOS EN EL SISTEMA**

**AGROINDUSTRIAL RURAL
CONVENIO DE PRÉSTAMO SUBSIDIARIO/ANEXO.-**

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Punto 5.6, la Cámara sesiona en Comisión.

Punto 5.6

EXPTE. 18-A-00788/21 – DE LOS DIPUTADOS MARÍA ANAHÍ CEBALLOS Y RAMÓN ALFREDO ALLENDES: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial y Cultural a la celebración de las Fiestas Patronales de la Virgen Inmaculada Concepción, que se llevará a cabo el día 08 de diciembre del corriente año, en la ciudad de Aimogasta, departamento Arauco.-

-VER PROYECTO DE DECLARACIÓN EN EXPTE.-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: A consideración de los señores diputados, la Declaración propuesta por los diputados de Arauco... Si ningún diputado hace uso de la palabra, se cierra el tratamiento en Comisión y se pasa a votar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Aprobado por unanimidad.



**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA**

D E C L A R A :

PRIMERO: De Interés Provincial y Cultural a la celebración de las **Fiestas Patronales de la Virgen Inmaculada Concepción**, que se llevarán a cabo el día 08 de diciembre del corriente año, en la ciudad de Aimogasta, departamento Arauco.-

SEGUNDO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 136º Período Legislativo, a dos días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. Proyecto presentado por los diputados **MARÍA ANAHÍ CEBALLOS y RAMÓN ALFREDO ALLENDES.-**

DECLARACIÓN Nº 200/136º.-

FIRMADO:

DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ
Presidenta
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Punto 5.7, la Cámara sesiona en Comisión.

Punto 5.7

EXPTE. 18-A-00789/21 – DEL DIPUTADO MARIO CLAUDIO RUÍZ: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial y Cultural al grupo musical “Ramo de Albahaca”, por su destacado aporte a la difusión cultural de nuestra mayor festividad riojana, La Chaya.-

-VER PROYECTO DE DECLARACIÓN EN EXPTE.-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: A consideración de los señores diputados... Si nadie hace uso de la palabra, se cierra el tratamiento en Comisión y se pasa a votar. Los que estén por la afirmativa, sírvase expresarlo.

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Aprobada por unanimidad la Declaración del Diputado Ruíz.

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA**

D E C L A R A :

PRIMERO: De Interés Provincial y Cultural al **Grupo Musical “Ramo de Albahaca”**, por su destacado aporte a la difusión cultural de nuestra mayor festividad, La Chaya.-



SEGUNDO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 136º Período Legislativo, a dos días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. Proyecto presentado por el diputado **MARIO CLAUDIO RUIZ.-**

DECLARACIÓN Nº 201/136º.-

FIRMADO:

DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ
Presidenta
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Punto 5.8, la Cámara sesiona en Comisión.

Punto 5.8

EXPTE. 18-A-00790/21 – DE LOS DIPUTADOS EGLE MARICEL MUÑOZ Y HUGO RAÚL PÁEZ: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial al 256º Aniversario de la localidad de Banda Florida, departamento General Felipe Varela, a conmemorarse el día 10 de diciembre del corriente año.-

-VER PROYECTO DE DECLARACIÓN EN EXPTE.-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: A consideración de los señores diputados

el Proyecto de Declaración... Si ningún diputado hace uso de la palabra, se cierra el tratamiento en Comisión y se pasa a votar. Los que estén por la afirmativa, lo expresan...

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Aprobado por unanimidad.

-VER DECLARACIÓN Nº 202/136 EN EXPTE.-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Punto 5.9, la Cámara sesiona en Comisión.

Punto 5.9

EXPTE. 18-A-00792/21 – DEL DIPUTADO CARLOS RENZO CASTRO: Proyecto de Declaración. Declarando de Interés Provincial y Cultural a las Fiestas Patronales en honor a Santa Bárbara, que se realizarán el día 04 de diciembre del corriente año, en la localidad de Santa Bárbara, departamento Chamental.-

-VER PROYECTO DE DECLARACIÓN EN EXPTE.-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: A consideración de los señores diputados... Si nadie va a hacer uso de la palabra, se cierra el tratamiento en Comisión y se vota... Los que estén por la afirmativa, sírvase expresarlo.



-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.:

Aprobado por unanimidad.

-VER DECLARACIÓN N° 203/136 EN EXPTE.-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Punto 5.10...

SECRETARIO LEGISLATIVO ÁRTICO, JUAN M.: A comisión...

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: El 5.10 pasa a la comisión respectiva, Punto 5.11, la Cámara sesiona en Comisión.

Punto 5.11

EXPTE. 18-A-00793/21 – DEL DIPUTADO CÉSAR URIEL VARGAS: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial, Legislativo y Cultural al proyecto “Meta Educ Art”, de la escuela de Comercio “Juan Facundo Quiroga” de la localidad de Ulapes, departamento General San Martín.-

-VER PROYECTO DE DECLARACIÓN EN EXPTE.-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: A consideración de los señores diputados... Si ningún diputado hace uso de

la palabra, se cierra el tratamiento en Comisión y se vota. Los que estén por la afirmativa, sírvase expresarlo.

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.:

Aprobado por unanimidad.

-VER DECLARACIÓN N° 204/136 EN EXPTE.-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Punto 5.12, la Cámara sesiona en Comisión.

Punto 5.12

EXPTE. 18-A-00794/21 – DE TODOS LOS BLOQUES DE LA CÁMARA: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial a las actividades realizadas en el marco del “Día Internacional de la Personas con Discapacidad”, a celebrarse el día 03 de diciembre del corriente año.-

-VER PROYECTO DE DECLARACIÓN EN EXPTE.-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: A consideración de los señores diputados... Si ningún diputado hace uso de la palabra, se cierra el tratamiento en Comisión y se pasa a votar. Los que estén por la afirmativa, sírvase expresarlo.



-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Aprobado por unanimidad.

-VER DECLARACIÓN N° 205/136 EN EXPTE.-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Punto 5.13, la Cámara sesiona en Comisión.

Punto 5.13

EXPTE. 18-A-00795/21 – DEL DIPUTADO RAMÓN ALFREDO ALLENDES: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial a las actividades en conmemoración del “Día Mundial de la lucha contra el SIDA”, que se celebró el día 01 de diciembre del corriente año.-

-VER PROYECTO DE DECLARACIÓN EN EXPTE.-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien. A consideración de los señores diputados... Si ningún diputado hace uso de la palabra, se cierra el tratamiento en Comisión y se pasa a votar. Los que estén por la afirmativa, sírvase expresarlo.

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Aprobado por unanimidad.

-VER DECLARACIÓN N° 206/136 EN EXPTE.-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Punto 5.14, la Cámara sesiona en Comisión.

Punto 5.14

EXPTE. 18-A-00797/21 – DEL DIPUTADO RAMÓN ALFREDO ALLENDES: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial a la Capacitación “Ley de Víctimas”, en el marco del Programa Integral de acercamiento a la comunidad, que se lleva a cabo entre los días 01 y 03 de diciembre del corriente año.-

-VER PROYECTO DE DECLARACIÓN EN EXPTE.-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: A consideración de los señores diputados... Si nadie hace uso de la palabra, cerramos el tratamiento en Comisión y se vota. Los que estén por la afirmativa, sírvase expresarlo.

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Aprobado por unanimidad.

-VER DECLARACIÓN N° 207/136 EN EXPTE.-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Punto 5.15, la Cámara sesiona en Comisión.



Punto 5.15

EXPTE. 18-A-00799/21 – DE LA DIPUTADA TERESITA LEONOR MADERA:

Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial a la “XIV Jornadas de Infectología La Rioja 2021”, que se realizó el día 26 de noviembre del corriente año.-

-VER PROYECTO DE DECLARACIÓN EN EXPTE.-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: A consideración de los señores diputados... Si ningún diputado hace uso de la palabra, se cierra el tratamiento en Comisión y se pasa a votar. Los que estén por la afirmativa, sírvase expresarlo.

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Aprobado por unanimidad.

-VER DECLARACIÓN N° 208/136 EN EXPTE.-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Punto 5.16, la Cámara sesiona en Comisión.

Punto 5.16

EXPTE. 18-A-00798/21 – DEL DIPUTADO CLAUDIO RODRIGO AKIKI:

Proyecto de Declaración, declarando de

Interés Provincial y Educativo a la presentación de la Revista Educativa Digital “AC”.-

-VER PROYECTO DE DECLARACIÓN EN EXPTE.-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: A consideración de los señores diputados... Si ningún diputado hace uso de la palabra, se cierra el tratamiento en Comisión y se pasa a votar. Los que estén por la afirmativa, sírvase expresarlo.

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Aprobado por unanimidad.

-VER DECLARACIÓN N° 209/136 EN EXPTE.-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Luego, los puntos 5.17 al punto 5.27... no, no, estoy mal... al punto 5.20, pasan a las comisiones respectivas. Punto 5.21, la Cámara sesiona en Comisión.

Punto 5.21

EXPTE. 18-A-00802/21 – DEL BLOQUE JUSTICIALISTA:

Proyecto de Ley, prorrogando por el término de un (1) año el plazo establecido en la Ley N° 8.107 y sus modificatorias hasta el 31 de diciembre del año 2022 -



Adjudicación de uso a favor de la Cooperativa de Trabajo de Chemical Ltda.-

-VER PROYECTO DE LEY EN EXPTE.-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: A consideración de los señores diputados este Proyecto de Ley... Si ningún diputado hace uso de la palabra, se cierra el tratamiento en Comisión y se pasa a votar. Los que estén por la afirmativa, sírvase expresarlo.

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Aprobado, sancionado con fuerza de Ley por unanimidad.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA, SANCIONA CON FUERZA DE

L E Y :

ARTÍCULO 1º.- Prorróguese hasta el día 31 de diciembre del año 2022 el plazo establecido en el Artículo 1º de la Ley Nº 8.107 y sus modificatorias – Adjudicación de uso a favor de la Cooperativa de Trabajo Chemical Ltda.-

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 136º Período Legislativo, a dos días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. Proyecto presentado por el **BLOQUE JUSTICIALISTA.-**

L E Y Nº 10.459.-

FIRMADO:

DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ
Presidenta
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Punto 5.22, la Cámara sesiona en Comisión.

Punto 5.22

EXPTE. 18-A-00803/21 – DEL BLOQUE JUSTICIALISTA: Proyecto de Ley, prorrogando por el término de un (1) año el plazo establecido en la Ley Nº 9.418 y sus modificatorias hasta el 31 de diciembre del año 2022 -Transferencias de causas sobre los delitos previstos y penados por la Ley de Estupefacientes.-

-VER PROYECTO DE LEY EN EXPTE.-

DIPUTADA LUNA, MIRTHA M. T.: Presidenta.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Tiene la palabra la Diputada Teresita Luna.



DIPUTADA LUNA, MIRTHA M. T.: En este punto, Presidenta, quiero hacer referencia a que por ley 9.418, 9.661, 9.800, 9.930, 10.046, 10.133 y 10.226, ya fue ratificado este convenio, que si bien yo voy a votar afirmativamente, me parece que amerita que después de tanto años de ratificarse este convenio tan importante, se pueda... y voy adelantar que voy a pedir un informe a la Secretaría de Seguridad, para ver el alcance y el nivel de cumplimiento de las transferencias de causas por delitos además de estupefacientes, que afectan a una enorme cantidad de jóvenes en situación de vulnerabilidad. Gracias Presidenta.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Si nadie más hace uso de la palabra, se cierra el tratamiento en Comisión y vamos a poner entonces a votación el Proyecto, con la salvedad realizada por la Diputada Teresita Luna. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvase expresarlo.

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Aprobado, sancionado con fuerza de Ley la prórroga del convenio respecto de las causas de narcotráfico y bueno, drogadicción y estupefacientes.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA, SANCIONA CON FUERZA DE

L E Y :

ARTÍCULO 1º.- Prorróguese hasta el día 31 de diciembre del año 2022 el plazo establecido en el Artículo 1º de la Ley N° 9.418 y sus modificatorias – Transferencias de causas sobre los delitos previstos y penados por la Ley de Estupefacientes.-

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 136º Período Legislativo, a dos días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. Proyecto presentado por el **BLOQUE JUSTICIALISTA.-**

L E Y N° 10.460.-

FIRMADO:

DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ
Presidenta
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo



PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien, estamos en el punto 5.23, la Cámara sesiona en Comisión.

Punto 5.23

EXPTE.18-A-00804/21 – DEL BLOQUE JUSTICIALISTA: Proyecto de Ley, prorrogando por el término de un (1) año el plazo establecido en la Ley N° 8.214 y sus modificatorias, hasta el 31 de diciembre del año 2022 -Suspende los plazos de ejecuciones hipotecarias de vivienda única y familiar.-

-VER PROYECTO DE LEY EN EXPTE.-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien, a consideración de los señores diputados respecto de esta prórroga... Si nadie hace uso de la palabra, se cierra el tratamiento en Comisión y pasamos a votar. Los que estén por la afirmativa, sírvase expresarlo.

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Aprobado, sancionado con fuerza de Ley por unanimidad.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA, SANCIONA CON FUERZA DE

L E Y :

ARTÍCULO 1º.- Prorróguese hasta el día 31 de diciembre del año 2022 el pla-

zo establecido en el Artículo 1º de la Ley N° 8.214 y sus modificatorias – Suspende los plazos de ejecuciones hipotecarias de vivienda única y familiar.-

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 136º Período Legislativo, a dos días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. Proyecto presentado por el **BLOQUE JUSTICIALISTA.-**

L E Y N° 10.461.-

FIRMADO:

DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ
Presidenta
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Los puntos 5.24 y 5.25 van a las comisiones respectivas. Punto 5.26, la Cámara sesiona en Comisión.

Punto 5.26

EXPTE. 18-A-00810/21 – DEL DIPUTADO RAMÓN ALFREDO ALLENDES: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial y Cultural al “Encuentro de Vidaleros y Copleiros”, que se rea-



lizara el día 05 de diciembre del corriente año, en la localidad de Udpinango en el departamento Arauco.-

-VER PROYECTO DE DECLARACIÓN EN EXPTE.-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: A consideración de los señores diputados... Si ningún diputado hace uso de la palabra, se cierra el tratamiento en Comisión y se pasa a votar. Los que estén por la afirmativa, sírvase expresarlo.

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Aprobado por unanimidad.

-VER DECLARACIÓN N° 210/136 EN EXPTE.-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Punto 5.27... Bien, 5.28, la Cámara sesiona en Comisión.

Punto 5.28

EXPTE. 18-A-00813/21 – DEL DIPUTADO CÉSAR URIEL VARGAS: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial, Legislativo y Cultural al Libro “El Turf en La Rioja” de Osvaldo Cura y Fernando Leyes.-

-VER PROYECTO DE DECLARACIÓN EN EXPTE.-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: A consideración de los señores diputados... Si ningún diputado hace uso de la palabra, se cierra el tratamiento en Comisión y pasamos a votar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Aprobado por unanimidad.

-VER DECLARACIÓN N° 211/136 EN EXPTE.-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Punto 5.29, la Cámara sesiona en Comisión.

Punto 5.29

EXPTE. 18-A-00815/21 – DEL DIPUTADO CÉSAR URIEL VARGAS: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial, Legislativo y Cultural a la conmemoración del 152° Aniversario de la Fundación del departamento General San Martín, a celebrarse el día 12 de diciembre del corriente año.-

-VER PROYECTO DE DECLARACIÓN EN EXPTE.-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien, a consideración de los señores



diputados... Si nadie hace uso de la palabra, se cierra el tratamiento en Comisión y se vota. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Aprobado por unanimidad.

-VER DECLARACIÓN N° 212/136 EN EXPTE.-

Punto 5.30, la Cámara sesiona en Comisión.

Punto 5.30

EXPTE. 18-A-00817/21 – DEL DIPUTADO ANTONIO ROBERTO GODOY: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial y Cultural a la celebración de las Fiestas Patronales de la Virgen Inmaculada Concepción, que se llevarán a cabo el día 08 de diciembre del corriente año, en la localidad de Chepes, departamento Rosario Vera Peñaloza.-

-VER PROYECTO DE DECLARACIÓN EN EXPTE.-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien, a consideración de los señores diputados... Si nadie hace uso de la palabra, se cierra el tratamiento en Comisión y pasamos a votar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Aprobado por unanimidad.

-VER DECLARACIÓN N° 213/136 EN EXPTE.-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Punto 5.31, la Cámara sesiona en Comisión.

Punto 5.31

EXPTE. 18-A-00786/21 - DE LA DIPUTADA MARÍA ANAHÍ CEBALLOS: Proyecto de Declaración, declarado de Interés Provincial, Legislativo y Cultural a la “Jornada Virtual Inter IES 2021”, que se llevará a cabo entre los meses de noviembre y diciembre del corriente año, a través de la plataforma virtual Meet.-

-VER PROYECTO DE DECLARACIÓN EN EXPTE.-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien, a consideración de los señores diputados... Si nadie hace uso de la palabra, se cierra el tratamiento en Comisión y pasamos a votar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Aprobado por unanimidad.



-VER DECLARACIÓN N° 214/136 EN EXPTE.-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Pasamos al punto 5.36...

SECRETARIO LEGISLATIVO ÁRTICO, JUAN M.: Señora Presidenta, se había acordado que ese iba a ser el último punto a tratar, pero debemos tratar el pedido que ingresó el Diputado Herrera, tratar sobre tablas el Proyecto de Declaración.

Punto 5.37

EXPTE. 18-A-00821/21 – DEL DIPUTADO JORGE RICARDO HERRERA: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial y Cultural el 1° Encuentro Deportivo y Artístico Inclusivo que se llevará a cabo el día 3 de diciembre del corriente año.-

-VER PROYECTO DE DECLARACIÓN EN EXPTE.-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien, ponemos a consideración el Proyecto de Declaración sobre el evento deportivo... Si ningún diputado hace uso de la palabra, se cierra el tratamiento en Comisión y se pasa a votar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Aprobado por unanimidad.

-VER DECLARACIÓN N° 215/136 EN EXPTE.-

SECRETARIO LEGISLATIVO ÁRTICO, JUAN M.: Y último punto.

Punto 5.36

EXPTE. 18-A-00807/21 – DEL DIPUTADO JORGE RICARDO HERRERA: Eleva renuncia al cargo de diputado provincial por el departamento Chilecito, a partir del día 3 de diciembre del corriente año.-

-VER RENUNCIA EN EXPTE.-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien, tiene la palabra Diputado Ricardo Herrera.

DIPUTADO HERRERA, JORGE R.: Muchas gracias, gracias señora Presidenta, muchas gracias. Bueno, la verdad que es un día cargado de emociones, créanme que es un día muy fuerte para uno, me embarga una profunda emoción, sentimientos que uno tiene encontrados en este momento, porque se le vienen muchas imágenes a la cabeza, muchas imágenes en nuestro corazón, muchos sentimientos que lo embargan a uno en este momento de despedida.



Hemos llegado en el año 2015, después asumimos en el '17, pero cargado de ilusiones, de sueños, a esta Cámara y la verdad es que desde el primer momento, -créanme que desde el primer momento- hemos encontrado amigos, amigos, gente que nos ha ayudado, que nos ha protegido, que nos ha marcado el camino, que nos ha dado una enorme enseñanza, hemos aprendido de cada uno, desde el primer agente de la policía que nos recibía en la Cámara de Diputados, que nos saludaba con sus buenos días, a cada uno de los chicos de personal de la Cámara, que llegábamos... hemos podido en cada una de las oficinas, administración, la cocina cuando nos recibían, Leyes, los chicos de Leyes que están acá, en cada una de las comisiones... hemos aprendido muchísimo, muchísimo, pero muchísimo en cada una de las comisiones; en el bloque, a toda la gente del bloque, de la presidencia, de los anexos, bueno, a la gente de prensa, a gente del Coro, a la gente de Personal, a la gente de... bueno, a ustedes secretarios, el mayor de los agradecimientos, el mayor de los agradecimientos Juan, Rita y a usted señora Presidenta.

Me toca despedir hoy, porque nos vamos a un... asumimos un compromiso mayor, vamos a representar a todos los riojanos, veníamos representando a todos los chilecitateños y lo hicimos, tratamos de hacerlo con mucho orgullo, con mucha humildad, hemos puesto todo,

hemos dejado todo en cada uno de los debates, en cada una de las leyes que hemos presentado, hemos dejado alma, vida y corazón, hemos puesto todo lo mejor de nosotros y nuestro compromiso para defender el interés de nuestros queridos hermanos chilecitateños, lo hemos hecho convencidos que estábamos haciendo lo mejor para nuestro Departamento.

Hoy nos toca representar a todos los riojanos y créanme que voy con el mismo... créanme que voy con el mismo sentimiento, con el mismo compromiso y con la misma responsabilidad de ponerme a consideración y de poner lo mejor de uno, lo mejor que tiene uno para representarlos dignamente y ser un digno representante de la provincia de La Rioja y luchar por los intereses de cada uno de los riojanos y riojanas que habitan en esta querida Provincia y que en las últimas elecciones nos dieron ese voto de confianza para poder representarlos. Créanme que me voy cargado, con un combustible enorme de poder representarlos, de poder estar allí, al lado de los temas que tiene que discutir la provincia de La Rioja, de poder dar lo mejor de uno, dar lo mejor de uno; sé que no es fácil ¿eh?, pero seguramente vamos a poner lo mejor de uno para poder hacerlo y para poder dejar bien sentado y bien en alto el nombre de nuestra provincia, nuestra querida provincia de La Rioja. Es un enorme honor y una enorme responsabilidad.



Un enorme agradecimiento a cada uno de ustedes, estoy profundamente agradecido, profundamente agradecido de mis colegas... de mis colegas, profundamente agradecido, llegué acá... se me cruzan muchas imágenes, pero sentado allá, dando mi primer discurso y ante la mirada atenta de grandes maestros como Oscar, el "Pelado" y Alejandra, grande personas... y menciono a ellos porque han sido compañeros de mi padre, entonces, para mí era todo un mundo poder llegar a sentarme en este lugar, donde mi abuelo y mi padre también ocuparon este lugar y uno decía "Bueno, esperemos estar a la altura de las circunstancias y esperemos dar lo mejor de nosotros". Y en todo este transcurrir, este paso por la Legislatura, he encontrado grandes amigos, grandes compañeras, que me han dejado y me han dado lugares de privilegio en la Cámara de Diputados, he ocupado lugares de privilegio en la Cámara de Diputados, he ocupado los mejores lugares en la Cámara de Diputados, gracias a cada uno de ustedes, gracias a cada uno de ustedes y de otros compañeros que hoy no están, que me han permitido nutrirme, aprender de cada uno de ustedes y poder tomar por ahí la palabra y hablar en nombre de todos ustedes, por lo que me habían dicho. Entonces, eso me ha permitido ir creciendo también y créanme que gran parte de este lugar que hoy ocupo... gran parte de este lu-

gar que hoy ocupo se lo debo a todos ustedes; siéntanse parte, siéntanse dueños, siéntanse como uno en ese lugar, porque cuando yo esté sentado ahí, van a estar todos ustedes sentados ahí, porque había un lugar para uno y hoy estoy yo gracias a cada uno de ustedes y gracias al apoyo que he tenido y a la contención que he tenido, porque no es fácil también, por ahí, este es un lugar de consensos, de disensos y uno ha podido -tal vez- crecer en eso ¿no? Así que... yo lo digo como persona, lo digo como... por ahí, hemos tenido... y hago extensivo, hago extensivo esto, porque hemos podido crecer también en el disenso, también en el disenso con los compañeros de la oposición, porque ante todo, somos personas, ante todo somos padres de familia, tenemos hijos... ahí me acompañan ahí, mis hijos, somos papás, todos tenemos sentimientos, todos tenemos... terminamos este debate, salimos de acá y somos vecinos, somos vecinos de La Rioja, somos vecinos de Chilecito, somos personas, somos seres humanos que entonces de todos debemos aprender, de cada uno, de lo bueno y de lo malo de cada uno, crecemos, sirve para construir, el disenso sirve para construir también.

Así que, la verdad... un agradecimiento muy grande, muy grande a cada uno de ustedes, compañeros, porque llevo en mi mochila también el apoyo y la fuerza de cada uno de ustedes, por-



que me voy a sentar en esa banca a la que quiero honrar, con la fuerza de todos ustedes y cuando hable, no lo voy a hacer en nombre de quien les habla, lo voy a hacer en nombre de toda la provincia y voy a tener la fuerza de cada uno de ustedes y la fuerza que me da la representación popular, porque a los vecinos y a las vecinas de la provincia, también debemos y tenemos que darles una respuesta, que es la respuesta que nos han depositado este 14 de noviembre, junto con Gabriela y a todo nuestro proyecto político, que encabeza nuestro querido Gobernador, a quien también tengo palabras de agradecimiento, eterno agradecimiento, porque cuando se levantó de esta banca para ser Gobernador, le pedí ocuparla, no es casual, que hoy este acá sentado, la he pedido porque ha sido muy generoso conmigo durante su paso por la Cámara de Diputados el señor Gobernador, quien hoy es el señor Gobernador Ricardo Quintela, ha sido muy generoso, ha tenido una gran generosidad con mi persona, he podido aprender mucho de él y la verdad es que uno siente estos gestos y estas cosas, lo siente como importantes; por eso quiero destacar la generosidad y la bonhomía que ha tenido también en marcarnos el camino, este camino que hemos recorrido y que vamos recorriendo en la provincia.

Hemos podido trabajar con... hemos dejado... no hemos pasado en vano y hemos dejado de la mano de todos us-

tedes, cosas importantes para la provincia, leyes importantes para la provincia y para nuestro departamento, en las cuales hemos sido protagonistas, en las cuales ustedes han tenido también la generosidad de darme ese protagonismo y de permitirme, por ahí, ser hasta el miembro informante de leyes trascendentes como la Ley de Víctimas; leyes importantes como que, después de cuarenta años, Chilecito vuelva a tener un Juzgado de Violencia de Género, o como un Juzgado en materia penal en nuestro departamento; leyes que son importantes para toda la provincia y para todos los riojanos y riojanas, como lo es la Ley de Acceso a la Información Pública, acá se ha tratado y hoy todos los riojanos y riojanas podemos acceder, mediante una ley y tener datos online, porque es por ley de esta Cámara, que se ha permitido también el acceso a la información pública; también expropiaciones, boleto estudiantil gratuito y muchas otras cosas. Pero bueno, sería largo avanzar en esto, no es momento para hacerlo; solamente decirles eso, que estoy profundamente agradecido, agradecido a este espacio, agradecido a mi espacio político, sería... yo vengo de la política, vengo de la política, pertenezco a un espacio político, porque no podría estar acá si no fuera parte de un espacio político, soy parte de un espacio político y le debo mi agradecimiento a ese espacio político, al Dr. Fonzalida, a Silvia Gaitán, a Griselda Herrera, a



Guillermo Aguilar y a muchos compañeros y compañeras en Chilecito, que me han permitido y me han dado la posibilidad, de estar acá; al espacio político de Chilecito, que aparte de estos compañeros que he hablado, están mis compañeros, a Claudio Ruiz, al Dr. Rejal, a Rodrigo, a muchos compañeros que me han permitido también poder ser elegido diputado nacional; entonces, es obligación decirlo y agradecer, agradecer a nuestro espacio, a mi espacio sector y a mi espacio departamento, agradecerles, y a cada uno ustedes compañeros... a cada uno de ustedes compañeros, hoy, aquí, agradecerles la posibilidad que me dieron de ser quien soy y la posibilidad que me dieron de proyectarme, de proyectarme en este nuevo desafío. Espero estar a la altura de las circunstancias, espero poder representarlos de la mejor manera, vaya para ustedes este agradecimiento, este compromiso de trabajo y espero que esto sea solamente un "hasta luego". Muchísimas, pero muchísimas gracias, les agradezco de corazón, esta oportunidad. Muchas gracias.

-APLAUSOS-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muchas gracias, diputado. Tiene la palabra el Diputado Bordagaray.

DIPUTADO BORDAGARAY, ISMAEL A.: Gracias, señora Presidenta, muy sin-

tético, solamente es para saludarlo al amigo "Ricky", hoy se va a una función que sin duda le depara mayor responsabilidad y creo que todos los riojanos -no importa el partido en el que estemos- te deseamos mucha suerte a vos, a Gabriela y a cada de los que están cumpliendo funciones en Buenos Aires, porque allí se discute muchas veces el futuro de los riojanos y te pedimos que nos representes con esa fuerza, con esa hidalguía que te caracteriza y que tenés desde hace muchos años. Yo te conozco desde que eras un changuito revoltoso y molesto y veo hoy a este abogado, político exitoso, con un temple que la verdad admiro, con una capacidad intelectual muy grande y creo que vas a llevar adelante una muy buena actividad en la Cámara de Diputados de Buenos Aires.

Sé del esfuerzo de toda tu gente, lo transmito y lo digo para que tus hijos también lo escuchen, sos un ser con mucha energía, mucha fuerza, se tienen que sentir orgullosos del papá que tienen. A tus colaboradores también, a los changos que te sufren día a día, los veo ahí sentados porque los conozco desde hace mucho -me tomo el atrevimiento de comentarlo-; pero volviendo a vos, hermano, que tengas mucha suerte, porque en la suerte de ustedes también está atada la suerte de todos los riojanos, que nos ayudes a pacificar la provincia, que nos ayudes a crecer como provincia; que a partir de los disensos



que existen en nuestra provincia que son necesarios, que son justos y hacen a la democracia, vos puedas sintetizar y llevar las mejores propuestas para nuestra provincia, que acompañen esta política del Gobernador que te ha dado la posibilidad y que nos está representando tan bien a los riojanos; y nuestra Cámara pierde un hombre íntegro, un hombre de gran sensibilidad que a mí me dio una mano grande y eso en lo personal, te lo agradezco. Pero... bueno, las etapas siempre son mejores las que vienen, nunca hay que añorar lo que pasó, sino que lo que viene -y a eso te invito-, que este desafío que te toca, lo tomes con toda la fuerza, como siempre, que tengas fuerza, éxitos, porque es el éxito de los riojanos. Nada más, gracias señora Presidenta.

-APLAUSOS-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muchas gracias Diputado Bordagaray, tiene la palabra Diputada Madera.

DIPUTADA MADERA, TERESITA L.: Muchas señora Presidenta. En nombre de nuestro Bloque, decir que vamos a aceptar esa renuncia de un compañero, de un amigo, que lo hacemos con cierta nostalgia, pero también con la alegría inmensa de saber que nos vas a representar, no solamente a este bloque, tu bloque, que por tantos años te tuvo participando, aportando ideas, proyectos, te

tuvo contribuyendo y aportando tu granito de arena para que pudiéramos tener una mejor Rioja, sino también que estoy convencida que vas a representar -el día lunes, cuando te toque jurar a la mañana como Diputado Nacional y mirá si no es un privilegio que te da la vida-, también a la gente y sé que vas a representar a cada uno de los riojanos y de las riojanas y que lo vas hacer con mucha valentía, porque ser diputado nacional requiere, en primer lugar, amar a nuestra Rioja y yo sé que ese es el principal requisito que cumplís; y en segundo lugar, ser absolutamente honesto, como persona y como dirigente político y los sos, es un segundo requisito que cumplís acabadamente "Ricki", por eso quiero decirte que nos sentimos y que me siento -porque me ha tocado compartir con vos mucho tiempo- tremendamente orgullosa, que este lunes vamos a estar ahí con vos, a lo mejor no todos podremos estar físicamente, pero si vamos a estar haciéndote el aguante y también por los próximos cuatro años, porque lo que te toca es el desafío de defender nuestra Rioja, porque todavía nos falta mucho para lograr ser ese país federal, y a los que van del interior, como va a ser tu caso, como va a ser el caso de Gaby, les toca levantar todos los días en esa banca del Congreso de la Nación las banderas de nuestra provincia, pero también las banderas del Norte Grande y ese va a ser el gran desafío que vas a tener. Necesitamos



muchas cosas, no hace falta que te las digamos, sabemos que las vas a encausar en búsqueda del diálogo, del consenso, pero sobre todas las cosas, del amor que te ha caracterizado siempre, porque has sido un compañero que construyó en esta Cámara, no solamente con tu bloque, sino con todos los bloques, desde el diálogo, desde el consenso. Hací uso -hijo- de esas herramientas que tenés, para poder plantear con mucha grandeza lo que La Rioja necesita, lo que el proyecto político necesita y es el futuro de tus hijos, de Julián, de Valentín, que te acompañan y que sé que viven con vos cada momento con mucha intensidad; va a ser el futuro que vos pueda plantear con mucha fuerza en el Congreso de la Nación para nuestros niños, para nuestros jóvenes. Así que éxitos "Ricki", te abrazamos, sabés que te queremos y que vamos a estar ahí, siempre, cuando usted necesite, haciendo el aguante y aportando políticamente para que podamos a través tuyo, plantear las cosas que nuestra provincia necesita.

-APLAUSOS-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Tiene la palabra el Diputado Fonzalida, luego el Diputado Ruíz y el Diputado Galván.

DIPUTADO FONZALIDA, NICOLÁS L.: Bueno, la verdad es que en esos razo-

namientos, en esos conceptos que muchas veces uno utiliza -¿no es cierto?-, en aquello de que la política y la gestión se miden por los resultados, por el resultado; más vale que Ricardo Herrera, con el que venimos transitando un camino de seis años, la primera elección que lo trae aquí junto con el suscripto, lo trae a este recinto, a esta Cámara, a cumplir el rol que el pueblo le encomienda y vaya que lo cumplió, y vaya que obtuvo resultados positivos en su accionar, en su gestión y en los temas que logró consolidar como leyes en este recinto, que se aplicaron tanto en la provincia como también en nuestro querido departamento Chilecito.

Un joven que viene transitando un camino político, formado en una familia... desde su abuelo, que fue Senador, desde su padre que también fue Diputado Provincial y lo que él hizo, lo que él pudo hacer por el bien del pueblo. Por eso decimos nosotros siempre, que la política es un servicio, es un servicio que se cumple con mucha vocación y con mucho espíritu de sacrificio. Ricardo Herrera tuvo todo esos antecedentes y por eso es que obtuvo la unanimidad de nuestro bloque para ser el candidato que acompañe a una mujer que iba en primer término, lo que sabemos nosotros ya de la fórmula, integrar la fórmula Pedralli-Herrera. Hacía mucho que el peronismo no lograba en la elección obtener las dos bancas que se ponían en juego; desde las Paso hasta la



elección general, fue toda una serie de consolidaciones en criterios y conceptos que se aplicaron en la campaña, que dieron un resultado positivo; y ahí surge la figura de nuestro querido compañero Ricardo Herrera, Ricki -como todos lo llamamos-, y yo creo... hoy le mandaba un mensaje donde le decía que el Espíritu Santo te guíe, te proteja, te dé las ideas, te dé el discurso, te dé la actitud, para que en un ámbito distinto nada más que por el tamaño -digamos, ¿no es cierto?-, con una preparación como la que obtuvo acá, con una actuación como la que obtuvo en esta Cámara, vaya al ámbito mayor que es el Congreso de la Nación y no dudo que sabrá aportar a la provincia, aportar a nuestro gobierno, a la marcha de nuestro gobierno, en bien del pueblo de La Rioja y también en bien del pueblo de Chilecito, porque siempre hay un rincón del corazón donde nos volvemos bastantes localistas también; pero en la Nación trabajamos para toda la provincia y luchamos, como todos lo sabemos, los diputados nacionales, los legisladores nacionales están siempre luchando por los intereses de la provincia, sobre todo en el tema presupuestario. Eso lo conocemos muy bien, y no dudo que Ricardo Herrera, Ricki, nuestro querido Ricki, va a saber cumplir con mucha capacidad y obtener los resultados que La Rioja necesita para que el pueblo de La Rioja encuentre su destino.

Suerte Ricki, que el Espíritu Santo te cubra de bendiciones, te dé sabiduría, te guíe en el camino como legislador

nacional y que obtengamos así, un buen resultado que beneficie a todo el pueblo de La Rioja, Muchas gracias.

-APLAUSOS-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Tiene la palabra el Diputado Claudio Ruiz.

DIPUTADO RUÍZ, MARIO C.: Muchas gracias señora Presidenta. La pucha que es difícil despedirte, compañero, pero... bueno, te lo has ganado. Sepa La Rioja, los riojanos, que no se han equivocado, porque sé de tu lealtad, porque eso es lo que implica tu nombre, compañero, y esa misma lealtad es la que vas a defender por los riojanos, por cada una de las riojanas y de los riojanos.

Tu apellido es sinónimo de peronismo compañero, vaya y bañe de peronismo su acción en la Cámara de Diputados de la Nación, sé que va a volver exitoso, como se va hoy y sepa que acá vamos a estar los compañeros esperando cada acción en la Cámara de Diputados de la Nación. La Rioja te necesita, este proyecto político que conduce Quintela te necesita. Te abrazo desde lo más profundo de mi corazón, hermano. Éxitos, suerte. Te quiero mucho.

-APLAUSOS-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Tiene la palabra el Diputado Galván.



DIPUTADO GALVÁN, MARIO G.: Gracias señora Presidenta. También en nombre de nuestro Bloque Vamos La Rioja, por supuesto, vamos también a aceptar la renuncia del Diputado Ricardo Herrera, no sin antes desearle el mejor de los éxitos, decirle que los valores democráticos que han venido acompañándolo hasta ahora, los siga manteniendo en el Congreso de la Nación y rescatar que es importante que a pesar de las diferencias y de las discrepancias, cuando se llevan con respeto, también pueden construir; y pedirle finalmente, que en esa mochila que usted hizo referencia, que se llevaba de acá, de la Legislatura, no se olvide nunca de poner en primer lugar a la Constitución y después los intereses y los derechos de todos los riojanos, que usted, a partir de la semana que viene, va a ser la voz de ellos. Muchas gracias y muchos éxitos.

-APLAUSOS-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Bueno, si nadie más va a hacer uso de la palabra y si me autoriza la Cámara de Diputados, voy a permitirme también despedir a un compañero, a un amigo, como es nuestro queridísimo Ricki. Sinceramente, hemos sabido conocerlo en estos dos años que me ha tocado presidir esta Cámara de Diputados y más allá de todas las cuestiones, las características que han destacado los distintos

compañeros que se han referido, yo quisiera hacer referencia principalmente, a la construcción del diálogo, a la construcción política que llevó adelante en esta Cámara de Diputados; porque parecía ser que cuando todo los puentes se cortaban, cuando parecía ser que el diálogo desaparecía, y... los distintos sectores siempre acudíamos a Ricki, a ver si podíamos solucionar, hablar, acercar posiciones y siempre estaba él, con una mirada -si se quiere- desde otro punto de vista, de grandeza, que permitía dar la exacta dimensión de cada una de las diferencias. Y probablemente, algunos Bloques de la oposición y el propio oficialismo, después de hablar con el compañero Ricki, se daba cuenta que no eran tan grandes las diferencias y que no era tanto el problema y que, seguramente, se podía seguir construyendo. En el caso particular mío, como él dice, me lo ha dicho varias veces, que lo voy a extrañar y sí, seguramente, porque desde la presidencia de la Cámara siempre acudimos a algunos compañeros que nos permitan construir el diálogo para que se puedan tomar las mejores decisiones para la provincia. Aparte de eso, tenemos que destacar que ha sido un ferro defensor de su tierra, Chilecito, para poder hacer proyectos, obras, beneficios para su gente, como fue la curtiembre de Nonogasta y la pelea, la lucha con los trabajadores, aquí, en este recinto, peleando por una fuente



de trabajo, por una fuente laboral; y por supuesto, también esa técnica legislativa, donde siempre hemos acudido, para poder sacar las mejores leyes.

Yo creo que pierde esta Legislatura un elemento muy pero muy importante en la construcción política, más allá de la ideología que tenemos en el caso particular de este Movimiento Nacional Justicialista, pero también, la provincia toda gana un representante, un digno representante en la Cámara Baja de la Nación, que nos va a permitir ese sueño que queremos todos, que es una Rioja de pie, pujante, para adelante, que pueda cumplir ese sueño del federalismo. Pero... bueno Ricki, para La Rioja nunca nada le ha sido fácil y seguramente que vos también vas a tener algún tipo de obstáculos, porque siempre se ha querido poner palos en la rueda a La Rioja, pero vamos convencidos, como dice el compañero Ruiz, te vamos a mirar desde aquí con toda la esperanza que tu actuación nos permita a los riojanos y riojanas vivir un poquitito mejor. Felicitaciones, todo el éxito y aquí vamos a estar para apoyarte, para lo que necesites. Muchísimas pero muchísimas gracias.

Voy a poner a consideración la renuncia del Diputado Ricardo Herrera representante del departamento Chilcito y Diputado Nacional Electo. Los que estén por la afirmativa, sírvase expresarlo.

-APROBADO-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Aprobada la renuncia por unanimidad y que se hagan las comunicaciones respectivas al Tribunal Electoral, muchas gracias. Puede quedarse el Diputado Herrera, porque es a partir de mañana, así que trabaje hasta el final.

-VER DECRETO N° 66/136
EN EXPTE.-

Muy bien, ahora sí continuamos con los Despachos de Comisión, Punto 6.

6.- DESPACHOS DE COMISIÓN:

SECRETARIO LEGISLATIVO ÁRTICO, JUAN M.: Señora Presidenta, asumiendo el error por parte nuestra, nos olvidamos ayer de colocar en el Orden del Día, un despacho de la Comisión de Recursos Naturales, Conservación del Ambiente humano y Desarrollo Sustentable, respecto del Proyecto de Ley creando la Reserva Natural Urbana Takú, ubicada en el departamento Capital.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien vamos a pedir que se apruebe la incorporación de este despacho de Comisión de los señores diputados... Tiene la palabra el diputado Galván.

DIPUTADO GALVÁN, MARIO G.: Sí, señora Presidenta, es para que se nos ponga en conocimiento qué es el proyecto o despacho que viene de la Comi-



sión ¿Es una reserva natural en Capital?

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: ¿Leo el artículo 1º?

DIPUTADO GALVÁN, MARIO G.: Sí, por favor.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: “Créase la Reserva Natural Urbana Takú, ubicada en el perímetro de 25 hectáreas localizadas en el departamento Capital de la provincia de La Rioja, el que se encuentra determinado por los siguientes límites: Noreste: barrio Susana Quintela, Cantera de los Zárate. Noroeste: Barrio Breas del Golf. Oeste: Barrio Solares del Golf. Sudeste, Barrio Las Jarillas del Golf, Golf Club. Este, Barrio Mirador, Barrio Rivadavia; 25 hectáreas. La ubicación, lindero y superficie definitiva de la Reserva Natural Urbana Takú, surgirá del plano de mensura que al efecto elaborará la autoridad de aplicación con intervención de los organismos técnicos competentes. Dice “Quedará afectado de dominio público provincial, para su protección y conservación con fines recreativos, científicos, educativos y para el disfrute de las generaciones presentes y futuras, resultando en consecuencia inajenable, inembargable e imprescriptible de conformidad a la legislación de fondo aplicable”. El Proyecto fue ingresado en el

Orden del Día de un tiempo atrás, no recuerdo bien. Es un mensaje que venía del Ejecutivo y fue enviado a la Comisión de Medio Ambiente, para que se pueda crear la Reserva Natural en esa zona. No está, casualmente, el Presidente de la Comisión de Medio Ambiente, porque él... obviamente, es un Despacho previo a la incorporación de los nuevos diputados...

Muy bien. Vamos a poner a consideración el ingreso del Despacho... Tiene la palabra el diputado Galván.

DIPUTADO GALVÁN, MARIO G.: Perdone Presidenta. Es para que se deje asentada la abstención de nuestro bloque, por desconocer algunos otros detalles del Proyecto.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien...

DIPUTADO GALVÁN, MARIO G.: Nos vamos a abstener en el bloque nuestro.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Va a abstenerse, perfecto. Vamos a dejar constancia de la abstención del bloque Vamos La Rioja. ¿Usted, Diputado Menem?

DIPUTADO MENEM, MARTÍN A.: También, en el mismo orden, me voy a abstener, producto que desconozco de qué se trata.



PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Bien ¿Diputada Reynoso?

DIPUTADA REYNOSO, NADINA V.: También, me voy a abstener porque desconozco de qué se trata.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Bien, perfecto. Sí, acá me indica el Secretario, que es un despacho de Comisión, que no es un proyecto nuevo. De todas maneras, vamos a dejar constancia de las abstenciones de los diputados, de los cinco diputados, para que por Secretaría se deje constancia. Los que estén por la afirmativa del ingreso del Despacho, sírvanse expresarlo.

-Se vota y es afirmativo-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Aprobado, lo incorporamos como Punto 6.3. Ahora sí, vamos al despacho número 6.1.

Punto 6.1

DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA, URBANISMO Y TENENCIA DE LA TIERRA – EXPTE. 18-A-00626/21: De los diputados Ismael Aníbal Bordagaray, Jorge Ricardo Herrera, Mario Claudio Ruíz y Nicolás Lázaro Fonzalida, Proyecto de Ley, transfiriendo en carácter de donación con cargo un (1) inmueble del Estado Provincial a favor de la Universidad Nacional de Chilecito.-

-VER DESPACHO DE COMISIÓN EN EXPTE.-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Vamos a poner a consideración. Los que estén por la afirmativa... Si nadie hace uso de la palabra, los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Aprobado, sancionado con fuerza de Ley.

-VER LEY Nº 10.462 EN EXPTE.-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Punto 6.2.

Punto 6.2

DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA, URBANISMO Y TENENCIA DE LA TIERRA – EXPTE. 18-A-00721/21: Del Bloque Justicialista, Proyecto de Ley, derogando la Ley Nº 10.400 y declarando de utilidad pública y sujeto a expropiación un (1) inmueble ubicado en el departamento Capital, que será transferido al Club Vélez Sarsfield.-

-VER DESPACHO DE COMISIÓN EN EXPTE.-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: A consideración de los señores diputados... ¿Está votando diputado o pide la palabra?... Ah bien. A consideración de los señores diputados el Despacho



de la Comisión de Vivienda y de Tierra, respecto de la expropiación. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.:
Aprobado, sancionado con fuerza de Ley.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA, SANCIONA CON FUERZA DE

L E Y :

ARTÍCULO 1º.- Declárese de utilidad pública y sujeto a expropiación de urgencia, un (1) inmueble ubicado en la provincia de La Rioja, departamento Capital, que responde a las siguientes características;

PROPIETARIO: Naftali, Raúl Daniel.
DOMINIO: C-7446
MATRÍCULA CATASTRAL: C. I- S.E - M.110/1 - P. "a" Dpto. 1.
SUPERFICIE TOTAL: 4 Has. 1,44 m².-

ARTÍCULO 2º.- El inmueble expropiado será transferido en donación a favor del

Club Atlético Vélez Sarsfield, con el cargo de construir su sede social e instalaciones deportivas y recreativas.-

ARTÍCULO 3º.- El cargo impuesto en el Artículo 2º, deberá ser cumplido en el plazo de cinco (5) años, computados desde la aceptación por parte de la donataria.-

ARTÍCULO 4º.- El incumplimiento del cargo en el plazo establecido en la presente Ley, implicará la retrocesión inmediata del inmueble al patrimonio del Estado Provincial.-

ARTÍCULO 5º.- Queda prohibido constituir gravámenes, hipotecas y cualquier otro acto de disposición o enajenación sobre el inmueble donado.-

ARTÍCULO 6º.- Las medidas, linderos y superficie definitivos surgirán del Plano de Mensura que a tal efecto confeccionaran, aprobaran y registraran los organismos oficiales competentes.-

ARTÍCULO 7º.- Por Escribanía General de Gobierno se procederá a realizar la escritura traslativa del dominio a favor del Club Atlético Vélez Sarsfield.-

ARTÍCULO 8º.- Los gastos que demande el cumplimiento de la presente Ley, serán tomados de Rentas Generales de la Provincia.-



ARTÍCULO 9º.- Derógase la Ley N° 10.400.-

ARTÍCULO 10º.- Comuníquese, publíquese, insértese en Registro Oficial y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 136º Período Legislativo, a dos días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. Proyecto presentado por el diputado **JUAN CARLOS SANTANDER.-**

LEY N° 10.463.-

FIRMADO:

DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ
Presidenta
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Punto 6.3... Necesito el expediente, diputado, lo mandamos a votar y luego ya le hacemos una copia a los diputados.

-El Diputado Galván acerca un expediente al Presidencia-

**Punto 6.3
DE LA COMISIÓN DE RECURSOS
NATURALES, CONSERVACIÓN DEL
AMBIENTE HUMANO Y DESARROLLO
SUSTENTABLE – EXPTE. 18-A-**

00649/21: De la Función Ejecutiva, Mensaje N° 021 y Proyecto de Ley, Creando la Reserva Natural Urbana "Taku" ubicada en el departamento Capital.

-VER DESPACHO DE COMISIÓN
EN EXPTE.-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien. Los que estén por la afirmativa del Proyecto de Ley creando la Reserva, sírvanse expresarlo.

-APROBADO EN GENERAL Y EN
PARTICULAR-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Aprobado por unanimidad, sancionado con fuerza de Ley.

-VER LEY N° 10.464. EN EXPTE.-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Se deja constancia de las abstenciones del bloque...

DIPUTADO GALVÁN, MARIO G.: Presidenta...

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Sí...

DIPUTADO GALVÁN, MARIO G.: Habíamos manifestado nuestra abstención...

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Disculpeme, no, no, no, de unanimidad no



fue, fue con las abstenciones de los bloques “Vamos La Rioja”, “Hay Futuro La Rioja” y el bloque “La Libertad Avanza”... ¿Está bien?... ¿Así están bien los bloques?... Sí.

Muy bien, habiéndose agotado el Orden del Día...

DIPUTADO CHAMÍA, OSCAR E.: Pido la palabra.

Gracias señora Presidenta. Solamente para ponernos de acuerdo, en función de los temas que se encuentran para las próximas sesiones. Habida cuenta de la actividad institucional que existe la semana que viene, plantearía y propondría que pasemos todos los temas de la sesión que tendría que hacerse la semana que viene, para la siguiente semana, el martes 14, Presidenta, y que tengamos la actividad normal de Comisiones en la semana, para generar los despachos correspondientes para la próxima sesión ordinaria, o sea que el jueves que viene no se sesione, sino que se trabaje en las Comisiones.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Tiene la palabra el Diputado Galván.

DIPUTADO GALVÁN, MARIO G.: Sí. Desde nuestro bloque no ponemos objeciones a que se haga como lo plantea el diputado preopinante, para que podamos darles tiempo a algunas Comi-

siones a que puedan desarrollar su actividad.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: O sea, ¿apoya el pedido, diputado? Disculpe, no entendí.

DIPUTADO GALVÁN, MARIO G.: Sí, sí. Apoyamos.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Ah perfecto, muy bien. Diputados, ustedes, ¿ninguna objeción?... Muy bien, perfecto. Entonces quedamos notificados que no se va a realizar la sesión el jueves siguiente, sino que se va a trabajar en las Comisiones a fin que la sesión que viene podamos tener los despachos respectivos de las Comisiones.

Siendo la hora 15:04 minutos y habiéndose agotado la totalidad del Orden del Día, damos por finalizada la sesión del día de la fecha y levantamos esta sesión. Gracias a todos, a los chicos de Leyes, Prensa, Taquígrafas, a los Secretarios, muchísimas gracias... ¿Me olvido de alguien?... personal de la Cocina, al Comisario... Nadie más. Muchísimas gracias.

-SON LAS 15 HORAS 04 MINUTOS-

-DIRECCIÓN DE PUBLICACIONES.-



Asuntos Entrados pasados a Comisión en la sesión del día de la fecha:

5.10) EXPTE. 18-A-00791/21 – DE LOS DIPUTADOS LÁZARO NICOLÁS FONZALIDA, JORGE RICARDO HERRERA, CARLOS RENZO CASTRO Y MARIO CLAUDIO RUÍZ: Proyecto de Ley, creando el Consejo de la Cultura Riojana.-

-A la Comisión de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología-

5.17) EXPTE. 18-A-00800/21 – DE LA DIPUTADA TERESITA LEONOR MADERA: Proyecto de Ley, creando en la provincia de La Rioja el Registro Provincial de Cultos.-

-A la Comisión de Legislación General y Asuntos Municipales-

5.18) EXPTE. 18-A-000801/21 – DE LOS DIPUTADOS EGLE MARICEL MUÑOZ Y HUGO RAÚL PÁEZ: Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través de La Rioja Telecomunicaciones SAPEM, realice la conexión del servicio de internet en la Posta Policial, Sala de 1° Auxilios y en la Escuela de la localidad de Los Tambillos, departamento General Felipe Varela.-

-A la Comisión de Obras Públicas, Recursos Hídricos, Energía, Combustible y Minería-

5.19) EXPTE. 18-A-00805/21 – DEL BLOQUE JUSTICIALISTA: Proyecto de Ley, adhiriendo la provincia de La Rioja al Decretos Nacional N°69/2019 – Prohibición sobre la adquisición y utilización de pirotecnia en el Sector Público Nacional.-

-A la Comisión de Legislación General y Asuntos Municipales-

5.20) EXPTE. 18-A-00806/21 – DEL BLOQUE JUSTICIALISTA: Proyecto de Ley, estableciendo el Régimen de Licencia Especial para la mujer en situación de violencia.-

-A la Comisión de Género y Diversidad-

5.24) EXPTE. 18-A-00809/21 – DEL DIPUTADO JUAN CARLOS SANTANDER: Proyecto de Ley, modificando los Artículos 4° y 5° de la Ley N°6.836 – Transferencia de un (1) inmueble en favor de la Federación de Entidades Mutuales Riojanas.-

-A la Comisión de Vivienda, Urbanismo y Tenencia de la Tierra-

5.25) EXPTE. 18-A-00811/21 – DEL DIPUTADO RAMÓN ALFREDO ALLENDES: Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través del área que corresponde, realice la construcción de cordones cunetas en el distrito Arauco y



en el Barrio San Nicolás del departamento Arauco.-

-A la Comisión de Obras Públicas, Recursos Hídricos, Energía, Combustible y Minería-

5.27) EXPTE. 18-A-00812/21 – DEL DIPUTADO RAMÓN ALFREDO ALLENDES: Proyecto de Decreto, otorgando el Reconocimiento Legislativo “Dr. Pedro Ignacio de Castro Barros” al jugador de Pádel Gastón Julio Zárate, por su destacada trayectoria en el deporte.

-A la Comisión de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología-

5.32) EXPTE. 18-A-00808/21 – DE LOS DIPUTADOS EGLE MARICEL MUÑOZ Y HUGO RAÚL PÁEZ: Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través de La Rioja Telecomunicaciones SAPEM, realice la conexión del servicio de internet en la Cooperativa de Provisión de Servicios Turísticos y Actividades Afines, Talampaya Limitada

-A la Comisión de Obras Públicas, Recursos Hídricos, Energía, Combustible y Minería-

5.33) EXPTE. 18-A-00819/21 – DE LA DIPUTADA MIRTHA MARÍA TERESITA

LUNA: Proyecto de Ley, creando el protocolo para abordar la Violencia de Género en el ejercicio político y/o liderazgo de las mujeres.

-A la Comisión de Género y Diversidad-

5.34) EXPTE. 18-A-00818/21 – DE LA DIPUTADA MIRTHA MARÍA TERESITA LUNA: Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas, eleve un informe sobre el monto mensual en materia de coparticipación, extracoparticipación y la distribución del mismo.

-A la Comisión de Presupuesto, Hacienda, Finanzas, Comercio y Control de Privatizaciones-

5.35) EXPTE. 18-A-00820/21 – DEL DIPUTADO MARIO GUSTAVO GALVÁN: Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través del área que corresponda, realice un informe detallado sobre la compra de un avión fumigador y de combate de incendio, destinado a la Dirección General de Aeronáutica de la Provincia.-

-A la Comisión de Presupuesto, Hacienda, Finanzas, Comercio y Control de Privatizaciones-